

**RESOLUCIÓN 147 DE 2023
(14 DE JULIO)**

"Por la cual se adiciona el Plan de Acción de la vigencia 2023"

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 y 15 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, le corresponde al Rector: *"Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes"* igualmente, *"Suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes"*.

Que mediante Resolución 315 del 22 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2023, por la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$19.504.035.839.) ML.

Que a través de la Resolución 328 del 29 de diciembre de 2022, se efectuaron ajustes en el Plan de Acción vigencia 2023, por la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.478.410.935) ML

Que mediante Resolución 034 del 15 de febrero de 2023, se realizaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2023, por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000.) ML.

Que mediante Resolución 051 del 03 de marzo de 2023 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2023, en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$573.294.293.) ML.

Que mediante Resolución 069 del 24 de marzo de 2023 se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2023, en la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$67.158.559.) ML.

Que mediante Resolución 087 del 21 de abril de 2023 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2023, en la suma de QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$15.188.706.847) ML.

Que mediante Resolución 106 del 11 de mayo de 2023 se efectuaron traslados el Plan de Acción de la vigencia 2023, en la suma de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$222.786.594) ML.

**RESOLUCIÓN 147 DE 2023
(14 DE JULIO)**

Que mediante Resolución 109 del 18 de mayo de 2023 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2023, en la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.773.307.766) ML.

Que mediante Resolución 124 del 20 de junio de 2023 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2023, en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$2.378.604.932.) ML.

Que el Consejo Superior Universitario aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2023, mediante los Acuerdos 033, la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) ML, y 035, la suma de MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$1.714.987.406) ML., de fecha 13 de julio de 2023, por un valor total de adición de DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$2.614.987.406.) ML.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adicionar al Plan de Acción de la vigencia 2023, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$2.614.987.406.) ML., en los siguientes Proyectos y Actividades:

ADICION RECURSOS AL SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios.	SI.PY.5.1	Desarrollo de proyectos	\$ 87.804.205	CONV. AGROSAVA	GLOBAL	# Proyectos con cofinanciación
			\$ 290.468.088	CONV. 1218-23 SECRETARÍA EDUC. HUILA		
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.6	Convenio de Proyección social.	\$ 30.000.000	CONV. 1435-22 GOBERNACIÓN HUILA	GLOBAL	# Convenios desarrollados
			\$ 900.000.000	CONV. GOBERNACION No. 1275-2023		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2023			\$ 1.308.272.293			

Vigilada Mineducación



**RESOLUCIÓN 147 DE 2023
(14 DE JULIO)**

ADICIÓN DE RECURSOS AL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SF.PY.4 Autoevaluación y Acreditación Académica e Institucional.	SF.PY.4.1	Procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado	\$ 10.000.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	NEIVA	PROGRAMAS ACADÉMICOS
	SF.PY.4.2	Actualización curricular pertinente y coherente con el PEU, PEF, PEP.	\$ 10.000.000		NEIVA	PROGRAMAS ACADÉMICOS
	SF.PY.4.3	Procesos de autoevaluación y mejoramiento de la calidad para la renovación de acreditación de alta calidad institucional	\$ 16.000.000		NEIVA	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN
SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.	SF.PY.6.1	Portal y Observatorio Laboral, para enlace laboral y orientar proyectos de emprendimiento.	\$ 2.000.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	GLOBAL	1 PORTAL
	SF.PY.6.2	Programa de encuentros de graduados.	\$ 2.000.000		NEIVA	ENCUENTROS
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2023			\$ 40.000.000			

ADICIÓN DE RECURSOS AL SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SB.PY.1 Universidad saludable	SB-PY1.1	Atención Médica a Estudiantes	\$ 7.200.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	NEIVA	CONSULTAS
			\$ 2.600.000		GARZÓN	
			\$ 2.600.000		LA PLATA	
			\$ 2.600.000		PITALITO	
	SB-PY1.2	Atención Odontológica a Estudiantes	\$ 3.600.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	GARZÓN	CONSULTAS
			\$ 3.600.000		LA PLATA	
			\$ 3.800.000		PITALITO	
	SB-PY1.3	Atención Psicológico a Estudiantes.	\$ 10.000.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	NEIVA	CONSULTAS
	SB-PY1.6	PyP - Promoción y prevención psicológica en Población Vulnerable.	\$ 2.000.000		NEIVA	CAMPAÑAS
	SB.PY.2 Actividad física, deporte y recreación	SB.PY.2.1	Formación Deportiva en las diferentes disciplinas.	\$ 38.364.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	NEIVA
\$ 2.100.000				GARZÓN		
\$ 2.100.000				LA PLATA		
\$ 2.436.000				PITALITO		
SB.PY.3 Cultura con responsabilidad y compromiso	SB.PY.3.1	Formación en modalidades artísticas.	\$ 33.700.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	NEIVA	TALLERES
			\$ 2.100.000		GARZÓN	
			\$ 2.100.000		LA PLATA	
			\$ 2.100.000		PITALITO	

Vigilada Mineducación



**RESOLUCIÓN 147 DE 2023
(14 DE JULIO)**

ADICION DE RECURSOS AL SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SB.PY.4 Desarrollo humano.	SB.PY.4.1	Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria.	\$ 12.000.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	NEIVA	EVENTOS
	SB.PY.4.2	Atención a la población con enfoque diferencial.	\$ 10.000.000		NEIVA	ESTUDIANTES
SB.PY.5 Fomento a la permanencia y graduación.	SB.PY.5.1	Becas, descuentos y exenciones de matrículas.	\$ 23.000.000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	GLOBAL	BENEFICIARIOS APROBADOS
	SB.PY.5.2	Servicio de Restaurante	\$ 500.000.000		NEIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
	SB.PY.5.3	Acompañamiento académico.	\$ 60.000.000		GLOBAL	ESTUDIANTES
	SB.PY.5.4	Acompañamiento sicosocial.	\$ 12.000.000		NEIVA	BENEFICIARIOS
	SB.PY.5.6	Tablet USCO.	\$ 5.000.000		NEIVA	BENEFICIARIOS
	SB.PY.5.7	Talleres de Adaptabilidad Institucional.	\$ 5.000.000		NEIVA	ESTUDIANTES
	SB.PY.5.9	Derechos Humanos (DDHH) PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN DDHH.	\$ 10.000.000		NEIVA	PERSONAS
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2023			\$ 760.000.000			

ADICION DE RECURSOS A LOS SUBSISTEMAS DE: INVESTIGACIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación.	SI.PY.2.5	SI.PY.2.5. Mayor cuantía	\$ 54.155.393	R. EXCEDENTES USCO 2023	NEIVA	# Proyectos
SB.PY.1 Universidad saludable.	SB.PY.1.7	Formación sanología para la comunidad universitaria "USCO SALUDABLE".	\$ 60.000.000	R. EXCEDENTES USCO 2023	NEIVA	ASISTENTES
SB.PY.5 Fomento a la permanencia y graduación.	SB.PY.5.4	Acompañamiento sicosocial.	\$ 36.621.572	R. EXCEDENTES USCO 2023	NEIVA	BENEFICIARIOS
SA.PY.2 Dotación de Equipos y muebles.	SA.PY.2.12	Acceso a bases de datos (bibliografía)	\$ 100.000.000	R. EXCEDENTES USCO 2023	GLOBAL	#Bases de Datos
SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión.	SA.PY.4.5	Mantener y mejorar el Sistema de gestión de seguridad de la información.	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO 2023	GLOBAL	# Certificaciones norma (NTC ISO/IEC 27001 y NTC ISO/IEC 27701)
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2023			\$ 270.776.965			

ADICION DE RECURSOS AL ADMINISTRATIVO.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SA.PY.2 Dotación de Equipos y muebles.	SA.PY.2.12	Acceso a bases de datos (bibliografía)	\$ 140.172.251	R. REINTEGROS 2023	GLOBAL	#Bases de Datos
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2023			\$ 140.172.251			



**RESOLUCIÓN 147 DE 2023
(14 DE JULIO)**

ADICION RECURSOS EXCEDENTES FACULTAD DE INGENIERÍA 2023						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	SEDE	INDICADOR
SF.PY.1. Identidad con la Teleología y gobierno Institucional.	SF.PY.1.1	Inducción y Reinducción con docentes, estudiantes, Administrativos y Directivos de la Universidad, sobre mision, vision, principios y valores.	\$ 9.000.000	EXC. INGENIERÍA	NEIVA	300 Personas
SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación.	SI.PY.2.1	Semilleros.	\$ 8.000.000	EXC. INGENIERÍA	NEIVA	4 Proyectos
SI.PY.6 Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales.	SI.PY.6.2	Revistas Científicas	\$ 12.000.000	EXC. INGENIERÍA	GLOBAL	1 Revista
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión.	SP.PY.1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa.	\$ 6.000.000	EXC. INGENIERÍA	NEIVA	4 Movilidades
SA.PY.2 Dotación de Equipos y muebles	SA.PY.2.7	Dotación de Aulas de equipos y muebles	\$ 15.000.000	EXC. INGENIERÍA	NEIVA	1 Aula
	SA.PY.2.11	Adquirir bibliografía física y Digital.	\$ 13.000.000	EXC. INGENIERÍA	NEIVA	15 Libros
SA.PY.3 Desarrollo tecnológico.	SA.PY.3.2	Mantenimiento de equipos con destino de información y comunicación.	\$ 8.000.000	EXC. INGENIERÍA	GLOBAL	15 Equipos mantenidos.
SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión.	SA.PY.4.6	Mantener y mejorar el Sistema de gestión documental.	\$ 20.765.897	EXC. INGENIERÍA	GLOBAL	1 Sistema de Gestión Documental.
SA.PY.5 Formación y Capacitación del Personal Administrativo y Operativo.	SA.PY.5.2	Definir y desarrollar Plan de capacitación.	\$ 4.000.000	EXC. INGENIERÍA	GLOBAL	5 Administrativos.
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2023			\$ 95.765.897			

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora

ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General

Revisó:
Norma Constanza Guarnizo Llanos
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:
María Edith Ávila Ortiz
Unidad Económica y Financiera

Revisó: Secretaría General

Vigilada Mineducación